

Minuta número 3
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 4 de noviembre de 2015

Presidencia del Diputado Ricardo Torres Origel

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. En esta reunión se tuvo la asistencia de la diputada Angélica Casillas Martínez.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintiséis minutos del cuatro de noviembre de dos mil quince. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

La minuta número dos levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de octubre del presente año, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.- - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para reformar las fracciones décima séptima y vigésima del artículo sesenta y tres y las fracciones quinta y sexta del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se radicó a partir de ese momento, una vez lo cual puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de dicha iniciativa, mismo que refirió, -se circuló con anticipación vía electrónica-, se registraron las participaciones de la diputada Beatriz Manrique Guevara para observar el inciso d) del proyecto, en razón de que la participación en la mesa de trabajo se abra a cualquier integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura y no sólo a los que ahí se incorporan, es decir, que la participación no sea limitativa, por su parte la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo consideró que la propuesta no es limitativa, pues la naturaleza de esas reuniones de trabajo y de comisiones es ser públicas, así como la de los diputados de poder asistir a las

mismas con voz pero sin voto, -cuando no forman parte de esa comisión legislativa-, por su parte el diputado presidente, le manifestó a la diputada que realizó la observación que la misma quedaría inscrita en la minuta de referencia, previa petición de la legisladora; por su parte la diputada Arcelia María González González refirió la importancia de incorporar al Instituto de Investigaciones Legislativas en la consulta de la iniciativa; una vez lo cual se sometieron a votación primeramente las propuestas de las diputadas de referencia, las cuales resultaron aprobadas por unanimidad, posteriormente se recabó la votación del proyecto de metodología con los agregados, resultando aprobada por unanimidad.- - - - -

En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión, para efectos de cumplir con los procesos que involucra la metodología.- - - - -

A continuación en el punto referente a los acuerdos generales respecto al informe de los pendientes legislativos, el diputado presidente –realizó varias consideraciones-, manifestó que dados los trabajos de análisis y estudio de los pendientes legislativos por parte de los grupos parlamentarios que están representados en la comisión legislativa, y en razón también que de esos pendientes se encuentran agotadas las metodologías que en su momento se aprobaron para su análisis, toca a bien pronunciarse sobre las mismas y determinar el sentido de su dictamen. Por ello, instruyó a la secretaría técnica de la comisión, la elaboración en sentido negativo de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas: **1.** Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; de la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de Ley para la Delimitación y Solución de Conflictos Territoriales Intermunicipales del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **2.** A efecto de reformar y derogar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por las diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **3.** Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y **4.** A efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de

Guanajuato, formulada por diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, todas presentadas ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Durante las consideraciones de la presidencia, se dieron las participaciones de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, respecto de la iniciativa de reforma constitucional de -Delimitación y Solución de Conflictos Territoriales Intermunicipales del Estado de Guanajuato-; de igual forma se realizó una aclaración por parte de la presidencia a través de la secretaría técnica de la comisión en razón de la atribución de ésta para instruir la elaboración de dictámenes, -y no someter a consideración y votación en ese momento la propuesta del sentido del dictamen- ello con fundamento en el artículo ochenta y uno, fracción séptima y doscientos cuarenta y dos, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- - - - -

Se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales, en los siguientes términos: el diputado Ricardo Torres Origel, puso de manifiesto el acuerdo tomado en comisión respecto a la suscripción en su caso, del proyecto de iniciativa de reforma constitucional en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, concluida su participación, solicitó a la secretaría técnica refiriera el estado que guardaba ese acuerdo de comisión. Se manifestó que se estaba por terminar un anteproyecto de iniciativa que se estaría en condiciones de remitir a los diputados y diputadas, así como asesores de la comisión el día viernes seis de noviembre, y faltaría desahogar una mesa de trabajo, para ello, la presidencia propuso celebrar esa mesa de trabajo el día lunes nueve de noviembre en punto de las nueve horas, y de esta manera estar en condiciones de poderla suscribir –si así se acuerda- en la siguiente reunión de comisión y posteriormente, una vez que haya sido turnada a esta comisión por la presidencia de la Mesa Directiva, se analizaría en conjunto con otras iniciativas incluidas en los pendientes legislativos que toquen esos temas. Instruyó en consecuencia para tales efectos a la secretaría técnica.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Ricardo Torres Origel
Diputado Presidente

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario